MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
INTENDENCIA
TEL.FAX 073 275 250 /253 Asunción esq. San Damián
San Cosme y Damián - Itapúa

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N.º 01/2018,

"CE 01/2018 REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 4 AULAS, DIRECCIÓN Y SS.HH. PARA LA ESCUELA BÁSICA N.º 5841 COMUNIDAD PINDO" ID N.º 348624

En el Distrito De San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 08 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho y cuarenta y cinco horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Asunción esq. San Damián, estando presente el Señor José Antonio González Fleitas, Responsable de U.O.C;, a fin de realizar la apertura de sobres de las ofertas técnicas, prevista en el marco de la Contratación Directa N° 10/2017 que tiene por **CE 01/2018 REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 4 AULAS, DIRECCIÓN Y SS.HH. PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 5841 COMUNIDAD PINDO" ID N.º 348624** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se han presentado las siguientes empresas:

También se encuentra presente, el Señor Gustavo Federico Loblein Silva con C.I. Nº 2.147.987 en representación de la empresa **ARAPYAHU CONSTRUCCIONES CON RUC 2147987-9**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación

SOBRE Nº 1: ARAPYAHU CONSTRUCCIONES CON RUC 2147987-9: ha presentado su propuesta en Mesa de Entrada de Intendencia Municipal, a las 07:35 horas, con una Oferta de **Gs. 210.911.410 (GUARANIES DOSCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTS DIEZ)** Se descubre el contenido de la propuesta técnica detallado en el cuadro de verificación de documentos.

Los sobres de las ofertas técnicas quedan a cargo de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) a fin de dar cumplimiento al estudio y evaluación de las ofertas conforme a la Ley.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:15 hs para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa
de Contrataciones